

# RÉPLICA PARA UNA AFRENTA

Por ROBERTO VEIGA GONZÁLEZ

El pasado 18 de enero fue publicado, en el sitio Web de la Unión de Escritores y Artistas de Cuba (UNEAC), el trabajo del jurista Roberto Fernández García titulado: “Democracia y Constitución”. A través del mismo se propuso responder a los trabajos “CUBA HOY: Compatibilidad entre cambios reales y panorama constitucional”, de monseñor Carlos Manuel de Céspedes García-Menocal, y “Desafíos constitucionales de la República de Cuba”, dossier en el que opinaron el politólogo Jorge Ignacio Domínguez, y los juristas Julio Antonio Fernández Estrada, Dmitri Prieto Samsónov y el autor de estas líneas. Esos trabajos habían sido publicados en los números 3 y 4 de 2009, respectivamente, de la revista católica *Espacio Laical*, lo cual no precisa en ningún momento el autor de la crítica.

En su texto, de 14 páginas, Roberto Fernández pretende refutar muchísimas de las opiniones que se expresaron en ambos análisis, al estar en desacuerdo con ellas. Esto es muy lícito, y hasta conveniente, porque del contraste de ideas y opiniones resultan las mejores síntesis. Sin embargo, falla al arremeter contra nuestras intenciones (y él como jurista debe saber que solo se han de juzgar los hechos y no las intenciones, pues nadie tiene acceso a la conciencia de los otros), y al tratar de descalificarnos con epítetos como: traidores, vendepatrias y aliados del Imperio, por solo citar algunos de sus más lamentables calificativos. De esta forma intenta colocarnos en total desventaja, pues esas acusaciones en una sociedad como la nuestra suelen ser aplastantes y conllevan una invalidación total. Él, como jurista, también debe conocer

que difamar y acusar indebidamente, constituyen una afrenta a la dignidad humana; y que intentar sofocar el pensamiento constituye además un crimen de lesa humanidad. No son válidos los argumentos *ad hominem*.

Pero se ha equivocado el máster Fernández García, pues debió informarse adecuadamente acerca de las personas sobre las cuales ha opinado de un modo tan retorcido. De haber contado con información veraz, no se le hubiera ocurrido hacerle esas acusaciones a monseñor Carlos Manuel de Céspedes, vicario en la Arquidiócesis de La Habana, miembro de la Academia Cubana de la Lengua y cubanísimo hasta la médula; ni al prestigioso académico Jorge Ignacio Domínguez, que vive en Estados Unidos, pero ama a su patria, está por encima del diferendo visceral que separa a muchos cubanos y acaba de tomar parte en una mesa redonda celebrada en esta Feria Internacional de Libro de La Habana. Tampoco se le ocurriría hacer tales acusaciones a Julio Antonio Fernández Estrada (quien, además, es hijo de ese prestigioso profesor –Julio Fernández Bulté– al que tanto cita en su trabajo), a Dmitri Prieto Samsónov y a mí. Es evidente que no nos conoce, no sabe la historia personal de nosotros, ni nuestro pensamiento en materia social y política. Si no fuera tan serio el asunto, sería posible reírse de su ridícula y errada apreciación.

Igualmente resulta penoso que un espacio cultural de debate tan importante, como lo es el sitio Web de la UNEAC, se preste para hacer público tales difamaciones contra un grupo de cubanos que solo ha intentado contribuir al debate nacional en la búsqueda de mejores soluciones para perfilar

cada vez más nuestro sistema socio-político.

En cuanto a la otra parte del trabajo, que no comprende acusaciones, sino el análisis de sus opiniones, debo hacerle dos observaciones. Primero, la clave de su apreciación radica en una encerrazón atroz en cuanto al antagonismo clasista y la relación injusta entre imperio y países víctimas. Es cierto que estas son mediaciones que se dan con algún peso en la realidad, pero no son las únicas. Enmarcarse sólo en ellas puede generar una visión reducida, cuando no atormentada, de cualquier realidad histórica, de todo acontecer social. Segundo, resulta decepcionante que el cuerpo del trabajo, que pretende ser la exposición de los argumentos, carezca de un análisis propio, el cual es sustituido por el parafraseo de textos que pueden resultar muy importantes, pero que el autor emplea como manuales.

Podría responderle a Roberto Fernández muchos de sus desaciertos al valorar nuestros criterios y también acerca de sus presupuestos y conceptos jurídicos; pero las características de su trabajo, que evidencian una férrea incapacidad para el diálogo, me aconsejan no hacerlo. No obstante, quiero darle un consejo: que se abra a todos los cubanos, que intente concederle un mínimo de confianza a cada nacional y que, por favor, discierna sin prejuicios, pues sólo así su aporte contribuirá realmente al bien de Cuba.

